



datos que le ha facilitado para concretar su denuncia, así como al señor alcalde, que le dio todas las facilidades para el desempeño de su cometido, y al administrador de dicha dependencia municipal.

Manifiesta que por causa de un sistema vilicioso y de mala administración, se ha producido gravísimo daño a los intereses municipales.

Culpa a los abastecedores de mucho de cuanto pasa y que va en perjuicio directo al vecindario consumidor.

Lee datos para demostrar que los citados abastecedores no han satisfecho los impuestos debidos al Ayuntamiento, y se extiende en largas consideraciones, que no recogemos por habernos ocupado de la cuestión en EL MUNDO.

Confirma las cifras lanzadas en estas columnas al hablar de las defraudaciones en el Matadero.

Sostiene que las cantidades defraudadas se aproximan a 100.000 pesetas anuales.

Recuerda las gestiones que en este importante asunto realizaron los Sres. Sánchez de Toca y Ruiz Jiménez, y espera de éste que haga imponer su autoridad en evitación de los abusos denunciados.

Al Sr. Noguera le contesta.

Dice que de cuanto denunció el Sr. Niembro, se refiere a época anterior a su cargo de delegado; pero que, no obstante, él, de acuerdo con el alcalde, ha tratado de corregir los abusos.

Hace que en el Matadero hay mucho que hacer y mucho que corregir; pero que se tropieza con grandes dificultades, siendo de las primeras la actuación de los repartidores, que no son empleados municipales y que están agremiados, y los romanos.

Declara que están asociados los abastecedores, y por eso tienen allí impuestos a los repartidores y romanos que se les antoja.

Añade que llamó a capítulo al personal de referencia e incluso llegó a amenazar con la cesantía a los que, dependiendo del Municipio, sigan manteniendo tal estado de cosas.

Reconoce que mientras exista el Matadero actual no se pueden subsanar las más importantes deficiencias.

Dice que, por respirar, el pobre ganadero es víctima de un asedio de descuentos que no tienen fin.

Analiza la llamada cuestión abastecedora. Se lamenta de que en los contratos de compraventa no tenga intervención el Ayuntamiento, a pesar de existir un acuerdo municipal, que data de la época del señor marqués de Aguilar de Campoo, siendo éste alcalde de Madrid. A tal intervención añádele se oponen varias personas, entre ellas los abastecedores.

Al leer datos de lo que ganan los ganaderos, el Sr. Besteiro le interrumpe, diciendo:

¿Cómo sabemos eso, si nosotros no intervenimos en nada, como dijo su señoría?

El Sr. Noguera: Los conocemos extrañamente.

Signe su discurso, para manifestar que se tienen medios para averiguar muchas de las cosas que hace público.

Califica luego a los abastecedores de avaros del negocio, y afirma que no hay medio de remediar esos abusos mientras ellos sean dueños de las mondonguerías particulares.

Se refiere a la cifra lanzada por el señor Niembro de que los abastecedores obtienen al año unos ocho millones, y dice que en ello hay exageración, pues según datos que conceptúa fidedignos, ganan 3.618.750 pesetas, calculando que se sacrifican, por término medio, 250 reses diarias.

Dice que cuanto manifestó el Sr. Niembro es rigurosamente exacto. Es verdad que en el año de 1915, fecha a la que se ha referido aquí, hubo abastecedores poco escrupulosos, que al interés de ellos la administración municipal la nota de precios en que vendían sus ganados, no daban aquellos con la debida exactitud, resultando, en su consecuencia, un aumento de precios en las cantidades que citó el Sr. Niembro y que hemos publicado días pasados.

El Sr. Niembro dice que es para él una satisfacción el que se sepa oficialmente por el Ayuntamiento lo que sabía particularmente.

El origen del mal entiende que consiste en el Ayuntamiento, lamentándose de que no en España mismo, la balsa automática para el pesaje de la carne, que se efectúa a la antigua, y por medio de una romana con dos platillos, sostenidos por cadenas en un lado, y en otro un gancho curvo, donde se clava la carne para ser pesada. Esto se ha denunciado en el Ayuntamiento una y mil veces, y a la clausura de ciertas mondonguerías que poseen unos cuantos señores privilegiados, que son la causa del mal de que se trata, mientras que con el pretexto de embellecer aquello se ha derribado la mondonguería municipal, establecida en el Campillo Nuevo. Eso se aprobó en un momento, en forma de un decreto, en una sesión, en una reunión, pero ahí está el expediente, donde se puede saber cuánto propuso innovación tan notoriamente perjudicial.

Manifiesta que la Asociación de Ganaderos de España mandó a Madrid 300 reses en todo un año, la misma cantidad que se consume en un día en la villa y corte; así es que esa entidad no puede ni debe de tomarse en serio.

Promete soluciones concretas, y si es necesario las traerá por escrito.

Termina poniéndose a disposición del alcalde para aportar su labor en sentido de ayudarle a cortar abusos y subsanar deficiencias en la administración de Matadero, después de hablar de la cuestión ya tratada por él en múltiples ocasiones de las carnes frigoríficas.

También rectifica el Sr. Noguera.

Dice que en el Matadero existieron dos baltas automáticas, que los repartidores desmontaron para que no pudiesen ser utilizadas en vez de la romana.

En cuanto a lo de las mondonguerías, se atma a lo expuesto por el Sr. Niembro, y desde luego, le ofrece su voto si hay posibilidad de que desaparezcan.

Por lo que hace a la municipal que existía en el Campillo Nuevo, declara que el administrador de esta dependencia, en su manera solemne que aquella había desaparecido por orden del Sr. Prast, siendo éste alcalde, a pesar de que dicho funcionario le advirtió de los peligros e inconvenientes que tenía sus propósitos de derribo para los intereses municipales. Conste, además, que mi hijo no intervino para nada en ese asunto, y si alguien de autoridad superior a la suya, cuyo nombre no cita por no estar autorizado para ello, pero que el Sr. Niembro conoce.

El alcalde, completamente aflujo y con visible esfuerzo, manifiesta que al oír a los Sres. Niembro y Noguera parece que los mata escuchando a sí mismo, ya que los mata por ellos señalados y el propósito de que se corrija constituida en el un ferviente deseo desde hace años, deseo que hoy corrobora con mayor fuerza por virtud de las circunstancias.

Dice que en su anterior etapa de alcalde trató de retirar de la circulación de las vías públicas, especialmente por la Puerta del Sol, los carros en que se reparten las carnes, que constituyen una vergüenza para la capital de España, y al día siguiente hubo un plante en el Matadero. No pudieron funcionar los automóviles por dicha razón, y los interesados en no retirar los carros triunfaron, poniendo en juego toda clase de influencias y presiones.

Añade al papel del abastecedor y de los romanos de éste, que son los romanos y los repartidores.

Enumera otros puntos importantes de la cuestión y concluye exponiendo que en su proyecto están previstos y comprendidos todos los males de que adolece la actual administración de Mataderos, para poner coto a ellos, no bien comience a funcionar el nuevo Matadero, al cual—termina diciendo—que no irá el virus ni la ponzoña existente en el que ahora funciona, esperando para ello, no sólo la voluntad del Ayuntamiento, sino también del pueblo madrileño.

El Sr. Iglesias (D. Félix) recoge algunas de las más importantes manifestaciones hechas anteriormente.

Fijándose en lo afirmado por el Sr. Niembro, aconseja que se persiga y aclarezca la defraudación, para reintegrar al erario municipal las cantidades que por algunos dejaron de entrar.

A continuación se concluye de que los buenos propósitos de algunos alcaldes se malogran por el frecuente cambio de éstos en el cargo, pues mientras unos desean jugar el todo por el todo, otros vienen dispuestos a toda clase de complacencias. Por eso no se consigue nada.

Su señoría, dirigiéndose al alcalde, ¿puede asegurar que estará en ese puesto dentro de unos días?

El Sr. Jiménez se sonríe.

Insiste en la depuración de los fraudes denunciados, daten del año y del tiempo que sean.

El alcalde le responde que se incoará el oportuno expediente.

El Sr. Cabilán expone que es totalmente inabordable el que unos cuantos señores se burlean de la voluntad del Ayuntamiento, y se impongan a éste en la forma que lo hacen.

Confiesa que el principio de autoridad hay que mantenerlo, cueste lo que cueste.

Habla de nuevo el alcalde para recordar que desde 1915 tiene estudiado en absoluto el problema que se debate hoy, una vez más, y cuyo proyecto está impreso y se repartirá para que el Ayuntamiento y el pueblo de Madrid juzguen como deben juzgar.

Rectifica el Sr. Cabilán.

PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS. CONTRA LA ACTUACIÓN DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

El Sr. Iglesias, en nombre de la minoría socialista, protesta contra la actuación de los tenientes de alcalde en las pasadas elecciones.

Pide que se consigne esa protesta, no extendiéndose en referir hechos a que aquélla da lugar, por lo avanzado de la hora.

El Sr. Valero H. dice: Yo no intervengo en nada.

El Sr. Iglesias: S. S. no ha roto un plato en su vida (risas).

Denuncia además el Sr. Iglesias algunos abusos cometidos por la Compañía de Tranvías, que viene haciendo lo que le da la gana.

El Sr. Ruiz Jiménez cree que los tenientes de alcalde no han hecho otra cosa que garantizar el orden y la pureza del sufragio, pero si alguno de ellos se ha excedido en el cumplimiento de sus deberes, será reconvenido tan pronto como se entere de tales excesos, si existieren.

No queremos palabras y si nos hemos limitado a consignar la protesta.

Añade que hasta las guías municipales se le dedicaban a la recata de votos.

Promete corregir el alcalde los abusos denunciados respecto a la Empresa de Tranvías.

El Sr. Corona se adhiere a la protesta del Sr. Iglesias y dice que los industriales de Madrid desfilan todos por las oficinas de Alcaldía día a día antes de las elecciones.

Hace público que muchas de las multas que se imponen a la Compañía de Tranvías no se hacen efectivas.

El alcalde contesta que no ha condenado ninguna de las que él impuso, y acto seguido se levanta la sesión. Son las dos y veinte.

EN CUATRO VIENTOS AVIADOR LESIONADO

Ayer ocurrió, en el Aeródromo de Cuatro Vientos, un accidente de aviación que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias.

El piloto civil D. Heracleo Alfaro, en unión del aviador militar D. Manuel Montero, trató de elevarse en un aparato de la Escuela Civil; pero, al iniciar la ascensión, una de las alas del aeroplano chocó en tierra.

El aparato quedó totalmente destruido. El Sr. Alfaro, que resultó ileso, y quedó a su acompañante a salir del montón de astillas y cables en que se hallaba, apreciándose entonces diversas lesiones en la cabeza y en el rostro y ligera conmoción cerebral, cosas de tan escasa importancia, que le permitieron, luego de asistido convenientemente por el servicio médico del Aeródromo, ir por su propio pie a su domicilio.

DEL CARTEL DE ANOCHE

LARA, "La desconocida".

En la persona del Sr. Acevedo ha resultado con atenuaciones el viejo ingenio de Vital Aza, Pina Domínguez y Ramos Carrión.

Y como no valía la pena añadir nada a lo que aquellos autores escribieron en su tiempo, la obra del Sr. Acevedo carece de toda justificación especial.

Algunos especuladores de buena fe rieron los chistes y situaciones cómicas de "La desconocida", y aplaudieron al Sr. Acevedo al final de los dos actos de la obra. Hicieron en favor de ella lo que pudieron la señorita Moner, la señora Lashera, y los Sres. Manrique, Mora, Ramírez y Ozores.

D. HORTAZAR.

EN CUARTA PLANA: Originales de Interés

EN ZARAGOZA UNA ESCUELA MILITAR DE AVIACION

ZARAGOZA 12 (9 m.) El alcalde ha nombrado una Comisión compuesta de los señores Zambrano, de la Real Academia de Ciencias, Hacienda y Montes y Propios, para que se dispongan los trámites necesarios para establecer en Zaragoza una Escuela militar de aviación.

Después que haya terminado sus trabajos ante el fin de mes, que llegará al día 20, el jefe del Estado Mayor Central, señor Weyler.—Urbano.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Emilio March y García pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Destinando general de la primera brigada de la primera división al general de brigada D. Luis Mayorga Roza, que actualmente manda la primera brigada de la primera división (Coruña).

Disponiendo que el general de brigada D. Joaquín Roselló Corta pase a la sección de reserva a solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro Tomás y don Manuel Quirós Palacios, y al teniente coronel de la misma Arma D. Silverio Arango Torres, para el mando de los regimientos de Melilla, núm. 59, y de la Reina, núm. 8, y del batallón Cazadores de Talavera, núm. 18, respectivamente.

Destinando para el mando del 15.º regimiento montado de Artillería al coronel de dicho Cuerpo D. Emilio Ruiz y Rubio.

CÓMO SE BUSCAN LOS VOTOS

Por halagar a los electores, se menosprecia el interés del vecindario

SÓBSE UNA CAMPAÑA INJUSTA

Han terminado las elecciones de diputados a Cortes. Durante la campaña preparatoria de la elección, y aprovechando, para mayor ignominia, la ausencia del interesado, unos candidatos han realizado una campaña injusta, íbamos a decir ilegítima, cerca de los tendidos de ultramarinos y similares del distrito del Congreso, a quienes el teniente de alcalde D. José Valero H. ha obligado recientemente a cumplir las Ordenanzas municipales, en beneficio del vecindario y en prestigio de la ley.

El Sr. Valero H. dice que tuvo que ausentarse de Madrid para atender personalmente a su elección de diputado por el distrito de Fraga-Tarazona, no ha podido ir más veces a las elecciones, pero se ha sentido muy afectado por correligionarios suyos, acerca de su campaña moralizadora, tan alabada por la Prensa y tan vivamente agradecida por el vecindario del distrito del Congreso.

Los candidatos a la diputación por Madrid, señores conde de Santa Engracia y Aragón, acompañados por el concejal D. Agustín Fernández, y de los señores de ultramarinos, han celebrado varias reuniones electorales con los comerciantes del distrito del Congreso—antes las habían celebrado ya con los de otros distritos—, en las cuales han censurado acremente, hárratamente, la valedad de las cosas que se han dicho aquí, por el teniente de alcalde del Ayuntamiento madrileño, para conseguir el exacto cumplimiento de las Ordenanzas en lo que atañe a la venta de artículos de consumo y en lo que se refiere a la higiene de las viviendas.

Ya sabemos que los Sres. Aragón, Sanja Engracia y Fernández han dicho que no acopiarán en su favor el mayor número de votos posibles.

¿Pero no es una vergüenza que para conseguir semejante resultado tenga que apelar a semejantes procedimientos?

—No se puede tolerar—les han dicho a los señores de ultramarinos, que el Sr. Valero H. castigue a los gremios de la manera que ha venido haciéndolo. Las multas impuestas por el Sr. Valero no se harán efectivas. Votados, que lo demás corre de nuestra cuenta.

Como recordará el lector, estas multas, que los señores de ultramarinos se han negado a pagar, con un tipo digno de toda nuestra admiración, fueron impuestas por el Sr. Valero a los lecheros que adicionaban un 40 por 100 de agua al producto que vendían como leche pura; a los tenderos que usaban pesas falsas en un 20 por 100; a los tenderos que usaban un 30 por 100; a los tenderos que usaban un 40 por 100; a los tenderos que usaban un 50 por 100; a los tenderos que usaban un 60 por 100; a los tenderos que usaban un 70 por 100; a los tenderos que usaban un 80 por 100; a los tenderos que usaban un 90 por 100; a los tenderos que usaban un 100 por 100; a los tenderos que usaban un 110 por 100; a los tenderos que usaban un 120 por 100; a los tenderos que usaban un 130 por 100; a los tenderos que usaban un 140 por 100; a los tenderos que usaban un 150 por 100; a los tenderos que usaban un 160 por 100; a los tenderos que usaban un 170 por 100; a los tenderos que usaban un 180 por 100; a los tenderos que usaban un 190 por 100; a los tenderos que usaban un 200 por 100; a los tenderos que usaban un 210 por 100; a los tenderos que usaban un 220 por 100; a los tenderos que usaban un 230 por 100; a los tenderos que usaban un 240 por 100; a los tenderos que usaban un 250 por 100; a los tenderos que usaban un 260 por 100; a los tenderos que usaban un 270 por 100; a los tenderos que usaban un 280 por 100; a los tenderos que usaban un 290 por 100; a los tenderos que usaban un 300 por 100; a los tenderos que usaban un 310 por 100; a los tenderos que usaban un 320 por 100; a los tenderos que usaban un 330 por 100; a los tenderos que usaban un 340 por 100; a los tenderos que usaban un 350 por 100; a los tenderos que usaban un 360 por 100; a los tenderos que usaban un 370 por 100; a los tenderos que usaban un 380 por 100; a los tenderos que usaban un 390 por 100; a los tenderos que usaban un 400 por 100; a los tenderos que usaban un 410 por 100; a los tenderos que usaban un 420 por 100; a los tenderos que usaban un 430 por 100; a los tenderos que usaban un 440 por 100; a los tenderos que usaban un 450 por 100; a los tenderos que usaban un 460 por 100; a los tenderos que usaban un 470 por 100; a los tenderos que usaban un 480 por 100; a los tenderos que usaban un 490 por 100; a los tenderos que usaban un 500 por 100; a los tenderos que usaban un 510 por 100; a los tenderos que usaban un 520 por 100; a los tenderos que usaban un 530 por 100; a los tenderos que usaban un 540 por 100; a los tenderos que usaban un 550 por 100; a los tenderos que usaban un 560 por 100; a los tenderos que usaban un 570 por 100; a los tenderos que usaban un 580 por 100; a los tenderos que usaban un 590 por 100; a los tenderos que usaban un 600 por 100; a los tenderos que usaban un 610 por 100; a los tenderos que usaban un 620 por 100; a los tenderos que usaban un 630 por 100; a los tenderos que usaban un 640 por 100; a los tenderos que usaban un 650 por 100; a los tenderos que usaban un 660 por 100; a los tenderos que usaban un 670 por 100; a los tenderos que usaban un 680 por 100; a los tenderos que usaban un 690 por 100; a los tenderos que usaban un 700 por 100; a los tenderos que usaban un 710 por 100; a los tenderos que usaban un 720 por 100; a los tenderos que usaban un 730 por 100; a los tenderos que usaban un 740 por 100; a los tenderos que usaban un 750 por 100; a los tenderos que usaban un 760 por 100; a los tenderos que usaban un 770 por 100; a los tenderos que usaban un 780 por 100; a los tenderos que usaban un 790 por 100; a los tenderos que usaban un 800 por 100; a los tenderos que usaban un 810 por 100; a los tenderos que usaban un 820 por 100; a los tenderos que usaban un 830 por 100; a los tenderos que usaban un 840 por 100; a los tenderos que usaban un 850 por 100; a los tenderos que usaban un 860 por 100; a los tenderos que usaban un 870 por 100; a los tenderos que usaban un 880 por 100; a los tenderos que usaban un 890 por 100; a los tenderos que usaban un 900 por 100; a los tenderos que usaban un 910 por 100; a los tenderos que usaban un 920 por 100; a los tenderos que usaban un 930 por 100; a los tenderos que usaban un 940 por 100; a los tenderos que usaban un 950 por 100; a los tenderos que usaban un 960 por 100; a los tenderos que usaban un 970 por 100; a los tenderos que usaban un 980 por 100; a los tenderos que usaban un 990 por 100; a los tenderos que usaban un 1000 por 100; a los tenderos que usaban un 1010 por 100; a los tenderos que usaban un 1020 por 100; a los tenderos que usaban un 1030 por 100; a los tenderos que usaban un 1040 por 100; a los tenderos que usaban un 1050 por 100; a los tenderos que usaban un 1060 por 100; a los tenderos que usaban un 1070 por 100; a los tenderos que usaban un 1080 por 100; a los tenderos que usaban un 1090 por 100; a los tenderos que usaban un 1100 por 100; a los tenderos que usaban un 1110 por 100; a los tenderos que usaban un 1120 por 100; a los tenderos que usaban un 1130 por 100; a los tenderos que usaban un 1140 por 100; a los tenderos que usaban un 1150 por 100; a los tenderos que usaban un 1160 por 100; a los tenderos que usaban un 1170 por 100; a los tenderos que usaban un 1180 por 100; a los tenderos que usaban un 1190 por 100; a los tenderos que usaban un 1200 por 100; a los tenderos que usaban un 1210 por 100; a los tenderos que usaban un 1220 por 100; a los tenderos que usaban un 1230 por 100; a los tenderos que usaban un 1240 por 100; a los tenderos que usaban un 1250 por 100; a los tenderos que usaban un 1260 por 100; a los tenderos que usaban un 1270 por 100; a los tenderos que usaban un 1280 por 100; a los tenderos que usaban un 1290 por 100; a los tenderos que usaban un 1300 por 100; a los tenderos que usaban un 1310 por 100; a los tenderos que usaban un 1320 por 100; a los tenderos que usaban un 1330 por 100; a los tenderos que usaban un 1340 por 100; a los tenderos que usaban un 1350 por 100; a los tenderos que usaban un 1360 por 100; a los tenderos que usaban un 1370 por 100; a los tenderos que usaban un 1380 por 100; a los tenderos que usaban un 1390 por 100; a los tenderos que usaban un 1400 por 100; a los tenderos que usaban un 1410 por 100; a los tenderos que usaban un 1420 por 100; a los tenderos que usaban un 1430 por 100; a los tenderos que usaban un 1440 por 100; a los tenderos que usaban un 1450 por 100; a los tenderos que usaban un 1460 por 100; a los tenderos que usaban un 1470 por 100; a los tenderos que usaban un 1480 por 100; a los tenderos que usaban un 1490 por 100; a los tenderos que usaban un 1500 por 100; a los tenderos que usaban un 1510 por 100; a los tenderos que usaban un 1520 por 100; a los tenderos que usaban un 1530 por 100; a los tenderos que usaban un 1540 por 100; a los tenderos que usaban un 1550 por 100; a los tenderos que usaban un 1560 por 100; a los tenderos que usaban un 1570 por 100; a los tenderos que usaban un 1580 por 100; a los tenderos que usaban un 1590 por 100; a los tenderos que usaban un 1600 por 100; a los tenderos que usaban un 1610 por 100; a los tenderos que usaban un 1620 por 100; a los tenderos que usaban un 1630 por 100; a los tenderos que usaban un 1640 por 100; a los tenderos que usaban un 1650 por 100; a los tenderos que usaban un 1660 por 100; a los tenderos que usaban un 1670 por 100; a los tenderos que usaban un 1680 por 100; a los tenderos que usaban un 1690 por 100; a los tenderos que usaban un 1700 por 100; a los tenderos que usaban un 1710 por 100; a los tenderos que usaban un 1720 por 100; a los tenderos que usaban un 1730 por 100; a los tenderos que usaban un 1740 por 100; a los tenderos que usaban un 1750 por 100; a los tenderos que usaban un 1760 por 100; a los tenderos que usaban un 1770 por 100; a los tenderos que usaban un 1780 por 100; a los tenderos que usaban un 1790 por 100; a los tenderos que usaban un 1800 por 100; a los tenderos que usaban un 1810 por 100; a los tenderos que usaban un 1820 por 100; a los tenderos que usaban un 1830 por 100; a los tenderos que usaban un 1840 por 100; a los tenderos que usaban un 1850 por 100; a los tenderos que usaban un 1860 por 100; a los tenderos que usaban un 1870 por 100; a los tenderos que usaban un 1880 por 100; a los tenderos que usaban un 1890 por 100; a los tenderos que usaban un 1900 por 100; a los tenderos que usaban un 1910 por 100; a los tenderos que usaban un 1920 por 100; a los tenderos que usaban un 1930 por 100; a los tenderos que usaban un 1940 por 100; a los tenderos que usaban un 1950 por 100; a los tenderos que usaban un 1960 por 100; a los tenderos que usaban un 1970 por 100; a los tenderos que usaban un 1980 por 100; a los tenderos que usaban un 1990 por 100; a los tenderos que usaban un 2000 por 100; a los tenderos que usaban un 2010 por 100; a los tenderos que usaban un 2020 por 100; a los tenderos que usaban un 2030 por 100; a los tenderos que usaban un 2040 por 100; a los tenderos que usaban un 2050 por 100; a los tenderos que usaban un 2060 por 100; a los tenderos que usaban un 2070 por 100; a los tenderos que usaban un 2080 por 100; a los tenderos que usaban un 2090 por 100; a los tenderos que usaban un 2100 por 100; a los tenderos que usaban un 2110 por 100; a los tenderos que usaban un 2120 por 100; a los tenderos que usaban un 2130 por 100; a los tenderos que usaban un 2140 por 100; a los tenderos que usaban un 2150 por 100; a los tenderos que usaban un 2160 por 100; a los tenderos que usaban un 2170 por 100; a los tenderos que usaban un 2180 por 100; a los tenderos que usaban un 2190 por 100; a los tenderos que usaban un 2200 por 100; a los tenderos que usaban un 2210 por 100; a los tenderos que usaban un 2220 por 100; a los tenderos que usaban un 2230 por 100; a los tenderos que usaban un 2240 por 100; a los tenderos que usaban un 2250 por 100; a los tenderos que usaban un 2260 por 100; a los tenderos que usaban un 2270 por 100; a los tenderos que usaban un 2280 por 100; a los tenderos que usaban un 2290 por 100; a los tenderos que usaban un 2300 por 100; a los tenderos que usaban un 2310 por 100; a los tenderos que usaban un 2320 por 100; a los tenderos que usaban un 2330 por 100; a los tenderos que usaban un 2340 por 100; a los tenderos que usaban un 2350 por 100; a los tenderos que usaban un 2360 por 100; a los tenderos que usaban un 2370 por 100; a los tenderos que usaban un 2380 por 100; a los tenderos que usaban un 2390 por 100; a los tenderos que usaban un 2400 por 100; a los tenderos que usaban un 2410 por 100; a los tenderos que usaban un 2420 por 100; a los tenderos que usaban un 2430 por 100; a los tenderos que usaban un 2440 por 100; a los tenderos que usaban un 2450 por 100; a los tenderos que usaban un 2460 por 100; a los tenderos que usaban un 2470 por 100; a los tenderos que usaban un 2480 por 100; a los tenderos que usaban un 2490 por 100; a los tenderos que usaban un 2500 por 100; a los tenderos que usaban un 2510 por 100; a los tenderos que usaban un 2520 por 100; a los tenderos que usaban un 2530 por 100; a los tenderos que usaban un 2540 por 100; a los tenderos que usaban un 2550 por 100; a los tenderos que usaban un 2560 por 100; a los tenderos que usaban un 2570 por 100; a los tenderos que usaban un 2580 por 100; a los tenderos que usaban un 2590 por 100; a los tenderos que usaban un 2600 por 100; a los tenderos que usaban un 2610 por 100; a los tenderos que usaban un 2620 por 100; a los tenderos que usaban un 2630 por 100; a los tenderos que usaban un 2640 por 100; a los tenderos que usaban un 2650 por 100; a los tenderos que usaban un 2660 por 100; a los tenderos que usaban un 2670 por 100; a los tenderos que usaban un 2680 por 100; a los tenderos que usaban un 2690 por 100; a los tenderos que usaban un 2700 por 100; a los tenderos que usaban un 2710 por 100; a los tenderos que usaban un 2720 por 100; a los tenderos que usaban un 2730 por 100; a los tenderos que usaban un 2740 por 100; a los tenderos que usaban un 2750 por 100; a los tenderos que usaban un 2760 por 100; a los tenderos que usaban un 2770 por 100; a los tenderos que usaban un 2780 por 100; a los tenderos que usaban un 2790 por 100; a los tenderos que usaban un 2800 por 100; a los tenderos que usaban un 2810 por 100; a los tenderos que usaban un 2820 por 100; a los tenderos que usaban un 2830 por 100; a los tenderos que usaban un 2840 por 100; a los tenderos que usaban un 2850 por 100; a los tenderos que usaban un 2860 por 100; a los tenderos que usaban un 2870 por 100; a los tenderos que usaban un 2880 por 100; a los tenderos que usaban un 2890 por 100; a los tenderos que usaban un 2900 por 100; a los tenderos que usaban un 2910 por 100; a los tenderos que usaban un 2920 por 100; a los tenderos que usaban un 2930 por 100; a los tenderos que usaban un 2940 por 100; a los tenderos que usaban un 2950 por 100; a los tenderos que usaban un 2960 por 100; a los tenderos que usaban un 2970 por 100; a los tenderos que usaban un 2980 por 100; a los tenderos que usaban un 2990 por 100; a los tenderos que usaban un 3000 por 100; a los tenderos que usaban un 3010 por 100; a los tenderos que usaban un

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana han despedido con Su Majestad el Rey los ministros de la Guerra y Marina, Sres. Lugo y Miranda.

Luego recibió la audiencia militar concedida, siendo cumplimentado por el gobernador militar Sr. Sáenz de Buruaga, el viceministro Sr. José María Chacón, general Sr. Gómez Barber, coroneles Sres. Gayoso, Llano Ruiz y Tribassens, subteniente Coronel de caballería D. Ángel, y el general Sr. Calonge, que enseñó a S. M. un plano del proyecto para llevar a cabo la construcción de un edificio para destinarlo a cuartel de Inválidos.

VIDA MILITAR

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Enrique López para que fije su residencia en esta corte, en el cuartel.

Gratificación.—Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña.

Licencia.—Le ha sido concedida de seis meses para el extranjero al capitán de Infantería D. Guillermo Vizcaino.

Comandancia.—Se le ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase y pasador de Industria al subinspector farmacéutico de segunda D. Félix Gómez Díaz.

Destinos.—Mañana publicará el Diario Oficial la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo al primer teniente de Carabineros don José Clemente al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Xandario y al capitán D. Eusebio Jiménez.

DE MARRUECOS

LO QUE GASTA FRANCIA

En el número correspondiente al 29 de Mayo del Diario Oficial de la República Francesa aparece el texto de la ley, votada por ambas Cámaras, relativa al aumento del empréstito de 170 millones que, con destino a Marruecos, fué autorizado por la ley de 26 de Marzo de 1914.

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que carecía de noticias que comunicar.

Una denuncia.—El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

DESDE LISBOA

El Sr. López Muñoz

LISBOA 12 (3,50 t.) En el rápido de Madrid llegó hoy el nuevo ministro de España Sr. López Muñoz.

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

El ahorro en la Marina.

El Sr. Francisco Rodríguez ha recibido una atenta carta del comandante del acorazado España, en la que se interesa vivamente por la obra patriótica del Ahorro Postal, y, al efecto, ruega al director de Comunicaciones le remita reglamentos e instrucciones de este servicio para inculcar al personal a sus deberes la práctica del mismo.

Las maniobras militares.

El director general de Correos y Telégrafos ha recibido la visita del coronel director de la Academia de Infantería.

Oposiciones a Correos.

Para reconocimiento facultativo deberán presentarse mañana los opositores comprendidos en los números del 618 al 666.

EUROPA EN GUERRA

Frente a Verdun

ASALTOS REPETIDOS Y RECHAZADOS

LOS PORTUGUESES, CONTENTOS

LA GUERRA AL DÍA

RESUMEN DE LA JORNADA

Las últimas veinticuatro horas se ha caracterizado por una mayor y más impetuosa acometida de las huestes alemanas contra las trincheras de Douaumont y Vaux, logrando momentáneamente ocupar algunas trincheras, de las que luego fueron desalojados por los franceses.

Siguó el cañoneo violento y constante sobre Mort Homme, posición que hacen los germanos grandes esfuerzos por conquistar, sin que hasta ahora haya indicios de que en plazo breve el éxito corone sus trabajos.

Mercede alguna atención el discurso del Rey de Inglaterra a los delegados franceses, en virtud del cual se afirma y estrecha más la unión entre los aliados, expresando seguridad en el triunfo final. Cada vez, por desgracia, se ve menos claro, en las aspiraciones unánimes de los neutrales, de que llegue a concertarse una paz honrosa, acabando los horrores de la más grande guerra que ha padecido la Humanidad.

LA POLÍTICA

La peseta y el franco.

El Economista Europeo, de París, alarmado por el creciente premio de la peseta sobre el franco, aconseja que toda vez que el problema del cambio internacional, tiene unidad de origen, no se atiende exclusivamente a los mercados de Londres y de Nueva York, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino que se fije también la vista en otros países de menos movimiento comercial.

Esta indicación está relacionada, indudablemente, con los rumores que circulan sobre el intento de un empréstito francés en España, y de los cuales nos hicimos eco días pasados.

Por el ministro de Gracia y Justicia han sido reiteradas a las autoridades de los puntos donde se han presentado denuncias contra la compra de votos, las instrucciones dictadas antes de la elección, y encargándose el mayor rigor en la substanciación de los procedimientos que se incoen.

En atención a las noticias que tan persistentemente han circulado relativas a la escandalosa compra de votos en el distrito de Valencia de Alcántara, se ha acordado nombrar un juez especial para que instruya las correspondientes diligencias surtidas.

Sulfato de cobre para España.—El vapor Manuel Calvo, que salió el 9 de Nueva York, trae la primera remesa del sulfato de cobre comprado por el Gobierno para venderlo a los viticultores y Sindicatos y Federaciones que los representan.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará el precio a que se ha de venderse el kilogramo de sulfato de cobre, y, fijado el precio, la Dirección de Agricultura se dirigirá a cuantos han solicitado comprarle para que manifiesten si aceptan el precio y demás condiciones que señalan para dichas ventas.

Alba no va a Hacienda.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que carecía de noticias que comunicar.

Una denuncia.—El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

EUROPA EN GUERRA

Frente a Verdun

ASALTOS REPETIDOS Y RECHAZADOS

LOS PORTUGUESES, CONTENTOS

LA GUERRA AL DÍA

RESUMEN DE LA JORNADA

Las últimas veinticuatro horas se ha caracterizado por una mayor y más impetuosa acometida de las huestes alemanas contra las trincheras de Douaumont y Vaux, logrando momentáneamente ocupar algunas trincheras, de las que luego fueron desalojados por los franceses.

Siguó el cañoneo violento y constante sobre Mort Homme, posición que hacen los germanos grandes esfuerzos por conquistar, sin que hasta ahora haya indicios de que en plazo breve el éxito corone sus trabajos.

Mercede alguna atención el discurso del Rey de Inglaterra a los delegados franceses, en virtud del cual se afirma y estrecha más la unión entre los aliados, expresando seguridad en el triunfo final. Cada vez, por desgracia, se ve menos claro, en las aspiraciones unánimes de los neutrales, de que llegue a concertarse una paz honrosa, acabando los horrores de la más grande guerra que ha padecido la Humanidad.

LA POLÍTICA

La peseta y el franco.

El Economista Europeo, de París, alarmado por el creciente premio de la peseta sobre el franco, aconseja que toda vez que el problema del cambio internacional, tiene unidad de origen, no se atiende exclusivamente a los mercados de Londres y de Nueva York, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino que se fije también la vista en otros países de menos movimiento comercial.

Esta indicación está relacionada, indudablemente, con los rumores que circulan sobre el intento de un empréstito francés en España, y de los cuales nos hicimos eco días pasados.

Por el ministro de Gracia y Justicia han sido reiteradas a las autoridades de los puntos donde se han presentado denuncias contra la compra de votos, las instrucciones dictadas antes de la elección, y encargándose el mayor rigor en la substanciación de los procedimientos que se incoen.

En atención a las noticias que tan persistentemente han circulado relativas a la escandalosa compra de votos en el distrito de Valencia de Alcántara, se ha acordado nombrar un juez especial para que instruya las correspondientes diligencias surtidas.

Sulfato de cobre para España.—El vapor Manuel Calvo, que salió el 9 de Nueva York, trae la primera remesa del sulfato de cobre comprado por el Gobierno para venderlo a los viticultores y Sindicatos y Federaciones que los representan.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará el precio a que se ha de venderse el kilogramo de sulfato de cobre, y, fijado el precio, la Dirección de Agricultura se dirigirá a cuantos han solicitado comprarle para que manifiesten si aceptan el precio y demás condiciones que señalan para dichas ventas.

Alba no va a Hacienda.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que carecía de noticias que comunicar.

Una denuncia.—El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

EUROPA EN GUERRA

Frente a Verdun

ASALTOS REPETIDOS Y RECHAZADOS

LOS PORTUGUESES, CONTENTOS

LA GUERRA AL DÍA

RESUMEN DE LA JORNADA

Las últimas veinticuatro horas se ha caracterizado por una mayor y más impetuosa acometida de las huestes alemanas contra las trincheras de Douaumont y Vaux, logrando momentáneamente ocupar algunas trincheras, de las que luego fueron desalojados por los franceses.

Siguó el cañoneo violento y constante sobre Mort Homme, posición que hacen los germanos grandes esfuerzos por conquistar, sin que hasta ahora haya indicios de que en plazo breve el éxito corone sus trabajos.

Mercede alguna atención el discurso del Rey de Inglaterra a los delegados franceses, en virtud del cual se afirma y estrecha más la unión entre los aliados, expresando seguridad en el triunfo final. Cada vez, por desgracia, se ve menos claro, en las aspiraciones unánimes de los neutrales, de que llegue a concertarse una paz honrosa, acabando los horrores de la más grande guerra que ha padecido la Humanidad.

LA POLÍTICA

La peseta y el franco.

El Economista Europeo, de París, alarmado por el creciente premio de la peseta sobre el franco, aconseja que toda vez que el problema del cambio internacional, tiene unidad de origen, no se atiende exclusivamente a los mercados de Londres y de Nueva York, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino que se fije también la vista en otros países de menos movimiento comercial.

Esta indicación está relacionada, indudablemente, con los rumores que circulan sobre el intento de un empréstito francés en España, y de los cuales nos hicimos eco días pasados.

Por el ministro de Gracia y Justicia han sido reiteradas a las autoridades de los puntos donde se han presentado denuncias contra la compra de votos, las instrucciones dictadas antes de la elección, y encargándose el mayor rigor en la substanciación de los procedimientos que se incoen.

En atención a las noticias que tan persistentemente han circulado relativas a la escandalosa compra de votos en el distrito de Valencia de Alcántara, se ha acordado nombrar un juez especial para que instruya las correspondientes diligencias surtidas.

Sulfato de cobre para España.—El vapor Manuel Calvo, que salió el 9 de Nueva York, trae la primera remesa del sulfato de cobre comprado por el Gobierno para venderlo a los viticultores y Sindicatos y Federaciones que los representan.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará el precio a que se ha de venderse el kilogramo de sulfato de cobre, y, fijado el precio, la Dirección de Agricultura se dirigirá a cuantos han solicitado comprarle para que manifiesten si aceptan el precio y demás condiciones que señalan para dichas ventas.

Alba no va a Hacienda.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que carecía de noticias que comunicar.

Una denuncia.—El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en Arceite denunciando abusos electorales que llegó a su poder con cuarenta y ocho horas de retraso.

El candidato derrotado por Lanzarote, señor Bares y Romero, según ha manifestado, se mostrará parte en la causa que se instruye por denuncia por el presentado sobre retención de correspondencia telegráfica.

Se refiere a un despacho puesto en

DESPUES DE LAS ELECCIONES

COMPOSICION DEL NUEVO CONGRESO

Datos oficiales de todos los distritos.

De los datos oficiales conocidos hasta ahora resultan elegidos Diputados a Cortes los siguientes:

- ALABA: Amurrio, Don Luis Urquijo, conservador. Laguardia, Don Casimiro Pando Argüelles, conservador. ALBACETE: Capital, Don Fernando López Menis, liberal. Almansa, Don Manuel Bueno, liberal. Casas-Ibáñez, Señor Morenas, liberal. Hellín, Don Tesifonte Gallego, liberal. ALICANTE: Circunscripción, Don José Francisco Rodríguez, liberal; D. Alfonso Rojas, liberal; y D. Salvador Canals, conservador. Alcoy, Señor González Hontoria, liberal. Denia, Don Salvador Raventós, liberal. Sagunto, Don Miguel Maura, maurista. D. Dugo, Villajoyosa, Don José Jorro Miranda, conservador. Villena, Don Carlos Regino Selser, liberal. ALMERIA: Circunscripción, Don Luis Silvela, liberal. D. Ulpiano García Blanes y D. Manuel Jiménez Ramírez, conservador. Berja, Don José María Cervantes, conservador. Corbas, Don Cristino Martos, liberal. Vélez-Rubio, Don Luis López Ballesteros, liberal. Vera, Don Augusto Barcia, reformista. AVILA: Arcas de San Pedro, Don Emilio Ortúzar, conservador. Arcovalo, Don José Rodríguez Guerra, liberal. BADAJOZ: Circunscripción, Señores Lope y Pacheco, liberales, y Sr. Albarán, conservador. Almendralejo, Señor marqués de Valdevey, conservador. Mérida, Don Antonio Pacheco, liberal. Villanueva de la Serena, Señor Gómez Bravo, liberal. Fregenal de la Sierra, Señor Baselga, liberal. BALEARES: Circunscripción, Señores Rosselló y Weyler, liberales; conde de Sallent, conservador, y D. Antonio Maura, maurista. Ibiza, Don Carlos Komán, liberal. BARCELONA: Circunscripción, Señores Ru-iol, Camps, Ferrer y Vidal, Morera y Raball, regionalistas, y los Sres. Lertoux y Guier de los Rios, republicanos. Arceny de Mar, Señor Saguer, conservador. Castellón, Don Francisco Cambó, regionalista. Granollers, Señor Plaia. SANTOS DEL 13: JUEVES, S. Hermenegildo, S. Justino. ESPECTACULOS PARA EL DIA 13: REAL.—A las 10, 4.º concierto por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del señor Arbas (abono). ESPAÑOL.—A las 10 (1.º doblon, El protector de Inglaterra, y Los que fueran los truenos). A las 8 (popular), Cabrera que tira al monte. PRINCESA.—A las 6 (especial, 4 precios especiales), Campo de armijo. COMEDIA.—A las 10, El infierno. A las 8 y 1/2 (matinée), La misma. LARA.—A las 10 y 1/2 (doble), Los intereses creados (dos actos). A las 8 y 1/2 (doble), La desconocida (dos actos). ZARZUELA.—A las 10 y 1/2. Las alegres chicas de Bérchid. A las 8, La misma. APOLO.—A las 10 y 1/2 (sección), La patria de Cervantes. A las 8 y 1/2 (sección), Zhintz. A las 6 (doble), Molinos de viento y Zhintz. ESLAVA.—A las 10 y 1/2 (doble), La modista de mi mujer (tres actos). A las 8 (doble), Los Trovadores (tres actos, estreno). COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), Mis Camareros. A las 8, La misma. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/2 (especial), Don Páres y Los Gabrielles. A las 8 y 1/2 (doble), La culpa ajena y La fuerza bruta. CERVANTES.—Compañía Bismarck.—A las 10 y 1/2 (doble), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros). A las 8 y 1/2 (sección varnita), La farsa de Lantano (tres actos). SALÓN MADRID.—Cine y variedades: Secciones a las 7, 10, 15 y 11, 15. Cinematógrafo: Sabrita Posadas, Las Juchas, Cubano Vega, Les Burdie, La tempanera, Fina y Vally Marius y la genial Argentinia. BENAVENTE.—Sección de 6 a 12 y 1/2. Gran éxito de las hermanas Leal, Leonorita, Valentina Alons, Monita Vico, Ninilla y Juliano. GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo) y CINEMA X: Grandioso acontecimiento. Christian, tres misterios, solo partes, 3.000 metros, sublime visión artística religiosa, interpretada por actores del teatro Real y 60 profesores de orquesta. BALON DORÉ.—De 4.30 a 12.30. El partido de Ipsi.—El equipo de los campeones. Los carrillos de oro.—Máx fuerza que la verdad. PROYECCIONES.—De 6 a 12 y 1/2. Melicito.—Último episodio de Los misterios de New York.—Primer episodio de Los vampiros. La sabana cortada (estreno). El tren en pañero (estreno) y otros. FRONTON CENTRAL.—A las 6, primer partido, a 68 puntos, 6 palas, entre Ermida y Aguirre (rojos), contra Herminio Pérez (azules). Segundo partido, a 68 puntos, 6 palas, entre Ermida y Aguirre (rojos), contra Herminio Pérez (azules).

- CORUBA: Belanzos, Don Lino Torres, liberal. Cerubiñón, Don José Etxoval, conservador. El Ferrol, Don Joaquín Moreno, liberal. CUENCA: Caféte, Don Baldomero Martínez, conservador. Motilla del Palancar, Don Manuel Casanova, liberal. San Clemente, Don Cristino Caraga, liberal. Traneña, Don Juan Cervantes, conservador. GERONA: Capital, Señor Fernández del Pozo, republicano. Figueras, Don Carlos Crespí, liberal. La Bisbal, Don Salvador Albert, republicano. Santa Coloma de Farnés, Don Juan Ventosa, regionalista. Torroella de Montgrí, Don Julio Fournier, liberal. Vilademuls, Don Luis Balbe, liberal. GRANADA: Albuñol, Señor Gálvez Cañero, conservador. Guadix, Señor marqués de Albaicín, liberal. Loja, Don Francisco Manzano, liberal. Motril, Señor Romero Civantos, liberal. Baza, Don Bio Suárez Inclán, liberal. GUIPUZCOA: Capital, Señor marqués de Rocaverde, liberal. Azpeitia, Don Manuel Seante, integrista. Tolosa, Don Esteban Bilbao, jaimista. Vergara, Don Wenceslao Orbea, maurista. Zafalla, Señor marqués de Santillana, independiente. HUESCA: Fraga, Señor Valero Hervás, liberal. JAEN: Circunscripción, Don Antonio Bailén y D. José Sabater, liberales, y marqués de Casabermeja, conservador. Martos, Don Virgilio Anguita, liberal. Ubeda, Don Ignacio Montilla, liberal. LEON: Capital, Señor Eguizar, liberal. Murias de Paredes, Señor Carballo, conservador. Ponferrada, Señor Sáinz de Vicuña, liberal. Sahagún, Don Juan Barriobero, liberal. Valencia de Don Juan, Don Mariano Alonso Bayón, liberal. La Bañeza, Señor Pérez Crespo, liberal. La Vecilla, D. Isaac Balbuena, liberal. Riaño, Señor conde de Sagasta, liberal. LERIDA: Capital, Señor Ramos Cordero, conservador. Balaguer, Señor Rodés, republicano. Barjas, Señor Maciá, independiente. Seo de Urgel, Señor Enriquez, liberal. Sort, Señor Riu, liberal. LOGROÑO: Capital, Don Prudencio Muñoz, liberal. Arnedo, Don Isidoro Rodríguez, liberal. Torrecilla de Cameros, Don Félix Iturriza, liberal. LUGO: Becerra, Señor conde de Peña-Ramiro, conservador. Chantada, Don Leonardo Rodríguez, conservador. Mondoñedo, Don Aquilino Montoño, liberal. Quiroga, Don Luis Quiroga, liberal. MADRID: Conde de Santa Ingrida, D. Andrés Aragón y Sr. Sotomayor, liberales; Sr. Alcazar y Sr. Conde Llanos, conservadores, y señores Castroviejo, Iglesias y Morayta, republicanos. Alcaz de Henares, Don Vicente Buenafina, liberal. Chinchón, Don Gerardo Doval, liberal. Getafe, Don Eduardo Cobián, liberal. Navalcarnero, Don José de la Merced, liberal. Torrelaguna, Señor marqués de Aldama, liberal. MALAGA: Vilez-Málaga, Señor Alvarado, cicvrista. MURCIA: Circunscripción, Señor duque de Estrada, liberal; D. Ángel Guirao, cicvrista; y D. Teodoro Damió, liberal. Cieza, Señor marqués de Pidal, cicvrista. Yecla, Don Joaquín Codorniu, cicvrista. Circunscripción de Cartagena, Don Pascual Maestre, D. Eduardo Espín y D. Juan Sánchez Doménech, cicvristas, y D. José García Vaso, liberal. NAVARRA: Pamplona, Circunscripción, Don Juan Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Gastón, liberal, y Sr. Leyva, maurista. Aoiz, Señor Domínguez, jaimista. Tafalla, Señor Martínez, jaimista. Tudela, Señor Méndez Vigo, conservador. ORENSE: Capital, Don Vicente Pérez, liberal. Bande, Don Gabino Bugallá, conservador. Carballino, Doctor García Durán, conservador. Celanova, Don Senén Canido, conservador. Ginzo, Don Eduardo Cobián, liberal. Puebla de Trives, Señor conde del Moral de Calatrava, maurista. Ribadavia, Don José Estévez, conservador. Valdeorras, Don Francisco Barber, liberal. Verín, Don Luis Espada, conservador. OVIEDO: Circunscripción, Don Juan Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Herrero, maurista, y Sr. Álvarez Valdés, reformista. Avilés, Señor Pedregal, reformista. Belmonte, Don Carlos Rodríguez San Pedro, maurista. Cangas de Tineo, Don Félix Suárez Inclán, liberal. Castropol, Don Melquiades Álvarez, reformista. Gijón, Señor conde de Revillagigedo, conservador. Infesto, Don Manuel Argüelles, conservador. Llanes, Señor marqués de Argüelles, conservador. Pravia, Don José Suárez Corona, maurista. Tineo, Señor marqués de Lema, conservador. Villaviciosa, Señor Rodríguez, reformista. PALENCIA: Capital, Don Abilio Calderón, conservador. Astudillo, Señor Arroyo, liberal. Carrión de los Condes, Señor Alonso, liberal. Saldaña, Señor Abasolo, liberal. PONTEVEDRA: Vigo, Don Angel Uzáiz, liberal. SALAMANCA: Capital, Don Isidro Pérez Oliva, liberal. Redondela, Señor De Federico, liberal. Béjar, Don Cipriano Rodríguez Guerra, liberal. SANTANDER: Circunscripción, Señor Lomas, liberal; Sr. Riano, conservador, y Sr. Hoyos, reformista. SEGOVIA: Capital, Marqués de Nájera, conservador. Riaza, Don Francisco Zorrilla, liberal. Santa María de Nieva, Don Wenceslao Delgado, liberal. SEVILLA: Circunscripción, Don Estanislao D'Angelo y D. Manuel Clavijo, liberales; D. José Montes Sierra, republicano, y conde de Colomb y D. Tomás Ibarra, conservadores. Écija, Don Pedro Berbolla Serrano, liberal. Circunscripción, Don José Nicolás, liberal; D. Julián Nougues, republicano, y don Antonio Veciana, conservador. Cádiz, Don Carlos Maristany, liberal. Ryoquejuna, Don Manuel Kindán, liberal. Valds, Don Alberto Dasca, liberal. Vendrell, Señor marqués de Villanueva y Geltrú, liberal. Tortosa, Don Marcelino Domingo, republicano. TERUEL: Capital, Don Antonio Rey Vilanova, liberal. Albaracín, Señor barón de Velasco, liberal. Alcañiz, Don Rafael Andrade, conservador. Montalbán, Don Carlos Castell, conservador. Mora de Rubielos, Señor Rosillo, liberal. Valderrobres, Señor Montañés, liberal. TOLEDO: Capital, Don Sergio Novales, liberal. Illescas, Don Tomás Elorita, liberal. Quintanar de la Orden, Don Pablo Ramo, liberal. Talavera de la Reina, Señor Beruete, liberal. VALENCIA: Circunscripción, Don Félix Azzi y el Sr. Llorente, republicanos, y el Sr. García Guinjaro, jaimista. Albaladea, Señor Lagaraja, liberal. Chelva, Señor Alcaraz, liberal. Enguera, Señor marqués de Cáceres, conservador. Liria, Señor Izquierdo, liberal. Sueca, Señor marqués de Castellfort, liberal. Sagunto, Señor Gimeno, liberal. Torrente, Don Francisco Sánchez Ocaña, liberal. Chiva, Señor Escutia, liberal. Gandía, Señor Ibáñez Rizo, liberal. Gátiva, Señor Benabich, liberal. Requena, Señor García Fardo, liberal. VALLADOLID: Circunscripción, Don Enrique Gavilán y D. Augusto Reguera, liberales; y D. César Villalón, Don Santiago Alba, liberal. VIZCAYA: Bilbao, Don Horacio Echevarría, republi cano. Baracaldo, Don Fernando María Ibarra, maurista. Durango, Don Joaquín Ampuero, jaimista. Guernica, Don Andrés Allendalazar, conservador. Marquina, Don Pablo Arellano, católico. ZAMORA: Capital, Don Angel Galarrza, liberal. Benavente, Señor Torresillas, liberal. Puebla de Sanabria, Don Fabriciano Cañal, liberal. Toro, Don Saturnino Santos, liberal. Villalpando, Señor Palacios, reformista. ZARAGOZA: Circunscripción, Don José García Sánchez, liberal, y D. Tomás Castellanos, conservador. Calatayud, Don Gabriel Maura, maurista. Borca, Don Sixto Celorio, liberal. Tarazona, Don Cándido Lamana, reformista. Caspe, Señor Ossorio y Gallardo, maurista. AGRUPACION POR PARTIDOS: Resultan, de lo que antecede, proclamados diputados: Liberales: por el art. 29, 91; por elección, 144. Total, 235. Conservadores: por el art. 29, 37; por elección, 49. Total, 86. Cicvristas: por el art. 29, uno; por elección, siete. Total, 8. Mauristas: por el art. 29, cinco; por elección, 11. Total, 16. Reformistas: por el art. 29, cuatro; por elección, seis. Total, 10. Jaimistas: por el art. 29, dos; por elección, seis. Total, ocho. Republicanos nacionalistas: por elección, dos. Republicanos conjuncionistas: por el artículo 29, uno; por elección, 12. Total, 13. Republicanos radicales: por el art. 29, uno; por elección, tres. Total, cuatro. Regionalistas: por el art. 29, uno; por elección, 12. Total, 13. Independientes: por el art. 29, dos; por elección, cuatro. Total, seis. Indefinidos: por elección, uno. Católicos: por elección, cuatro. Integristas: por elección, uno. Socialistas: por elección, uno. Nacionalistas: por elección, uno. Totales: por el art. 29, 145; por elección, 264. Total, 409.

LA TEMPERATURA EN MADRID. Altura barométrica, 766,1 mms.; variación barométrica, 0,1 mms.; temperatura del aire a la sombra 16,6; ídem mínima, 14,8; humedad máxima del aire, 77 por 100; ídem mínima del aire, 50 por 100; recorrido total del viento, 204 kilómetros; velocidad máxima del viento, 22 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Norte. IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO. Corrales, 19, y San Agustín, 6.

SANTOS DEL 13. JUEVES, S. Hermenegildo, S. Justino. ESPECTACULOS PARA EL DIA 13. REAL.—A las 10, 4.º concierto por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del señor Arbas (abono). ESPAÑOL.—A las 10 (1.º doblon, El protector de Inglaterra, y Los que fueran los truenos). A las 8 (popular), Cabrera que tira al monte. PRINCESA.—A las 6 (especial, 4 precios especiales), Campo de armijo. COMEDIA.—A las 10, El infierno. A las 8 y 1/2 (matinée), La misma. LARA.—A las 10 y 1/2 (doble), Los intereses creados (dos actos). A las 8 y 1/2 (doble), La desconocida (dos actos). ZARZUELA.—A las 10 y 1/2. Las alegres chicas de Bérchid. A las 8, La misma. APOLO.—A las 10 y 1/2 (sección), La patria de Cervantes. A las 8 y 1/2 (sección), Zhintz. A las 6 (doble), Molinos de viento y Zhintz. ESLAVA.—A las 10 y 1/2 (doble), La modista de mi mujer (tres actos). A las 8 (doble), Los Trovadores (tres actos, estreno). COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), Mis Camareros. A las 8, La misma. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/2 (especial), Don Páres y Los Gabrielles. A las 8 y 1/2 (doble), La culpa ajena y La fuerza bruta. CERVANTES.—Compañía Bismarck.—A las 10 y 1/2 (doble), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros). A las 8 y 1/2 (sección varnita), La farsa de Lantano (tres actos). SALÓN MADRID.—Cine y variedades: Secciones a las 7, 10, 15 y 11, 15. Cinematógrafo: Sabrita Posadas, Las Juchas, Cubano Vega, Les Burdie, La tempanera, Fina y Vally Marius y la genial Argentinia. BENAVENTE.—Sección de 6 a 12 y 1/2. Gran éxito de las hermanas Leal, Leonorita, Valentina Alons, Monita Vico, Ninilla y Juliano. GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo) y CINEMA X: Grandioso acontecimiento. Christian, tres misterios, solo partes, 3.000 metros, sublime visión artística religiosa, interpretada por actores del teatro Real y 60 profesores de orquesta. BALON DORÉ.—De 4.30 a 12.30. El partido de Ipsi.—El equipo de los campeones. Los carrillos de oro.—Máx fuerza que la verdad. PROYECCIONES.—De 6 a 12 y 1/2. Melicito.—Último episodio de Los misterios de New York.—Primer episodio de Los vampiros. La sabana cortada (estreno). El tren en pañero (estreno) y otros. FRONTON CENTRAL.—A las 6, primer partido, a 68 puntos, 6 palas, entre Ermida y Aguirre (rojos), contra Herminio Pérez (azules). Segundo partido, a 68 puntos, 6 palas, entre Ermida y Aguirre (rojos), contra Herminio Pérez (azules).

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG). Único en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado por veinte años. Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América. En todo pedido directo regalamos un carnet de boletines para informes. Oficinas: CLAUDIO COELLO, 66.—Madrid. ALBAÑILES!! Quien tener conocimientos prácticos del oficio? Compre el Vademecum del Albañil y Contratista, por Mauricio Salvé, Arquitecto. En todas las librerías.

INGRESOS DE LA COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. LÍNEAS. Madrid a Irún y ramales... 899. Irún a Santander... 139. Santander a Pamplona y Bayona... 182. Tudela a Bilbao... 249. Almansa a Valencia y Tarragona... 524. Asturias, Galicia y León... 741. Zamora a Pamplona y Bayona... 21. Clara a Seo de Rey... 22. Llerda a Reus y Tarragona... 103. San Juan a las Abadesas... 112. Tenebría a Utiel... 58. Total de toda la red... 3.681.

INSCRITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LAS GRANDES EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE MILAN 1906.—BUENOS AIRES 1910. LIQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS). OPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA. BENEFICIA SIEMPRE SI SE HECHA CON NUESTRO LEGITIMO PRODUCTO. Nuestra especialidad está en uso; se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo.—Péid siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro, legalmente depositada. Renunciar las falsificaciones que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE BARCELONA-BARRIO. Carmon, 18. Teléfono 123. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquemas de defunción, novenario y aniversario.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO. el mejor depurativo y reifrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO.—Nápoles.—Galata S. Marco, 4. N. E.—Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, 6 a nuestros revendedores autorizados.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud de convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año): Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios. "Revista general de Legislación y Jurisprudencia" Publicación jurídica fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 pesetas en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Abonando un año de suscripción (Pta. 20): Un reloj de acero, extraplano, para caballero. Una pluma stylográfica de oro, de una de las más acreditadas marcas. Un cubierto de campo, con cinco uses, utilísimo y cómodo para los viajeros y turistas. Una máquina de afeitar con tres cuchillas de recambio. La suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, o al semanario ilustrado Mundo Gráfico. Abonando año y medio de suscripción (Pta. 30): Un precioso reloj extraplano, de plata, para caballero. El derecho a recibir el objeto que desea se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido, abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franco y seguro.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO). FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.—Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de Vigas armadas para puentes y edificios.—Fabricación especial de Hoja de lata.—Cubos y Baños galvanizados.—Lotería para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO.

CUARTOS DESALQUILADOS. Servicio gratuito de EL MUNDO. CENTRO CONGRESO. Toledo, 12, tienda, sótano y principal, luz, inodoro, 200 pias. Lesalt (plaza) 3 pl. ascensor, baño, termo, 13 habitaciones, 65 duros. Moratin, número 41, tienda, sótano, 40 calles, 70 pesetas. Conde Duque, núm. 7, 3 habitaciones, agua, 75 pias. Palencia, núm. 8 (Cuarto Camisero), Cuartos de 18 y 20 pesetas. Buenavista. Almirante, 15, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º. PALACIO. Espejo, 8, sótano, baño, ventilado y enterrado, 95 pesetas. Princesa, 5, tienda, sala, vivanda y grandes sótanos, 150 pias. Tuto, 46, extr. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º. LATINA. Segovia, 44, 13 habitaciones 7 ba., luz, agua, inodoro, 100 pias.

ENSEÑANZA. PROFESORA a domicilio, primera enseñanza, solfo, piano. Honorarios módicos. Lista Correas. Cédula núm. 92.899. AUXILIAR facultativo de M.P. con mucha práctica en explotaciones mineras, proyectos memorias y presentación de sus goios; con referencias y solvente. Ofrece para oficina social ó particular, a razón de comisión. Formaría Sociedad con personal adecuado. San Bernad 50, segundo izquierda, A. F. NOTICIAS. CORREDORES. Se necesitan dos con garantía personal, buena comisión. Fuencarral, 60, 1.º derecha, de siete a nueve noche. ALQUILERES. SE ALQUILAN dos cuartos para personas de la misma familia, con comunicación, veintidós habitaciones, calefacción central, ascensor. Ventura Rodríguez, 10. AGENCIA DE ANUNCIOS. Conde de Romanones, 7 y 9.